

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Mayo de 2.006

364/06

Expte N° 198/06

VISTO:

Que la Resolución N° 159-C-91 reglamenta los trámites de aprobación por equivalencia de materias aprobadas en otras Universidades, Nacionales Provinciales o Privadas; y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el señor Dante Leonardo Aramayo Vasquez, solicitando equivalencia de materias aprobadas dentro del Ciclo Común de Articulación de las carreras de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy - Facultad de Ingeniería;

Que el señor Dante Leonardo Aramayo Vasquez, registró inscripción en el Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad;

Que en base a los programas, las cátedras dictaminaron sobre dichas materias, del **Ciclo Común de Articulación**;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

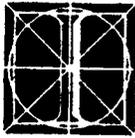
ARTICULO 1°.- Conceder al señor **Dante Leonardo ARAMAYO VASQUEZ, L.U. N° 306.113** inscripto en el Plan de Estudio 1.999 Modificado de Ingeniería Civil las siguientes equivalencias según los informes de las cátedras, sobre las materias aprobadas en el **Ciclo Común de Articulación de las carreras de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy**:

MATERIAS EQUIVALENTES

1.- **ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA**

Por "Algebra Lineal y Geometría Analítica" aprobada el 16-03-05, con nota 5 (cinco), Libro 69, Folio 036, Acta 034.-

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

364/06

Expte N° 198/06

2.- ANALISIS MATEMATICO I

Por "Análisis Matemático I" aprobada el 1-3-05, con nota 5 (cinco), Libro 69 Folio 026, Acta 024.-

3.- SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

Por "Sistema de Representación" aprobada el 10-12-04, con nota 7 (siete) Libro 69, Folio 019, Acta 018.-

4.- INFORMATICA

Por "Introducción a la Informática" aprobada el 19-08-04, con nota 8 (ocho) Libro 69, Folio 020, Acta 019.-

ARTICULO 3°.- Dejar establecido, acorde al artículo 13 de la Resolución N° 159-CS-91, que las asignaturas aprobadas por equivalencia quedan condicionadas a la aprobación de las materias correlativas que estipula el respectivo Plan de Estudio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA